

Tulcán, 3 de febrero del 2014

N° de Expediente: 93819

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
Quito

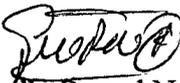
De mis consideraciones:

Yo, Gandhi Romel Narváz Romo, en mi calidad de gerente general y como tal representante legal de SATENA S.A., por medio de la presente me permito comunicar a ustedes que, con fecha 31 de enero de 2014, se realizó la cesión de acción que detallo a continuación, la misma que cumpliendo con expresas disposiciones legales fue registrada en el correspondiente Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía.

- **Cedente:** Gandhi Romel Narváz Romo, portador de Cédula de Ciudadanía N° 040093216-6, ha transferido a favor del señor Darwin Mauricio Cruz Toro UNA ACCIÓN PREFERIDA de un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1,00) de valor nominal, pagada en el cien por cien, de su propiedad en el capital de la compañía SATENA S.A.
 - ❖ Luz Marina Terán Montenegro, de nacionalidad ecuatoriana, portadora de la Cédula de Ciudadanía N° 040083012-1, en calidad de cónyuge del señor Gandhi Romel Narváz Romo, por los derechos que le corresponden, autorizó la cesión antes indicada
- **Cesionario:** Darwin Mauricio Cruz Toro, de nacionalidad ecuatoriana, con Cédula de Ciudadanía N° 040156809-2, domiciliado en esta ciudad de Tulcán, provincia del Carchi, aceptó la cesión de la acción arriba detallada.

La cesión comprende la totalidad de los derechos y obligaciones que tiene el cedente sobre la acción cedida.

Muy atentamente,


GandhyRomel Narváz Romo
GERENTE GENERAL
SATENA S.A.

Tulcán, 31 de Enero del 2014

Señor
GERENTE GENERAL DE SATENA S.A.
Presente

De nuestras consideraciones:

Por medio de la presente nos permitimos comunicar a usted que se ha realizado la cesión de acción preferida que detallamos a continuación, con fecha 31 de enero del 2014.

CEDENTE: Gandhi Romel Narvárez Romo, portador de la Cédula de Ciudadanía N° 040093216-6 ha transferido a favor del señor Darwin Mauricio Cruz Toro, **UNA (1) ACCIÓN PREFERIDA** de un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1,00) de valor nominal, pagada en el cien por cien, de su propiedad en el capital de la compañía SATENA S.A.

La indicada cesión comprende la totalidad de los derechos y obligaciones que tiene el señor Gandhi Romel Narvárez Romo sobre la acción cedida.

CESIONARIO: Yo, Darwin Mauricio Cruz Toro, ciudadano ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil soltero, portador de la Cédula de Ciudadanía N° 040156809-2, domiciliado en esta ciudad de Tulcán, declaro que acepto la antedicha cesión con todos los derechos y obligaciones que me corresponden; a la vez que solicito se proceda al respectivo registro en los libros sociales de la Compañía y a la emisión de un nuevo título acción a mi nombre.

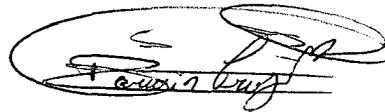
CÓNYUGE CEDENTE: Yo, Luz Marina Terán Montenegro, portadora de la Cédula de ciudadanía N° 040083012-1, por mis propios derechos y por los derechos que mantengo en la sociedad conyugal formada con el señor Gandhi Romel Narvárez Romo, autorizo la cesión arriba indicada.

Por la atención que se sirva dar a la presente le anticipamos nuestros sinceros agradecimientos.

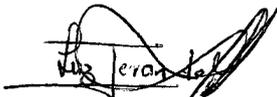
Muy atentamente,



Gandhy Romel Narvárez Romo
C.C.040093216-6
CEDENTE



Darwin Mauricio Cruz Toro
C.C. 040156809-2
CESIONARIO



Luz Marina Terán Montenegro
C.C. 040083012-1
CÓNYUGE CEDENTE

Tulcán, 3 de febrero del 2014

Nº de Expediente: 93819

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
Quito

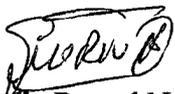
De mis consideraciones:

Yo, Gandhi Romel Narváz Romo, en mi calidad de gerente general y como tal representante legal de SATENA S.A., por medio de la presente me permito comunicar a ustedes que, con fecha 31 de enero de 2014, se realizó la cesión de acción que detallo a continuación, la misma que cumpliendo con expresas disposiciones legales fue registrada en el correspondiente Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía.

- **Cedente:** Gandhi Romel Narváz Romo, portador de Cédula de Ciudadanía N° 040093216-6, ha transferido a favor del señor Gerardo Andrés Morillo Reina UNA ACCIONE PREFERIDA de un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1,00) de valor nominal, pagada en el cien por cien, de su propiedad en el capital de la compañía SATENA S.A.
 - ❖ Luz Marina Terán Montenegro, de nacionalidad ecuatoriana, portadora de la Cédula de Ciudadanía N° 040083012-1, en calidad de cónyuge del señor Gandhi Romel Narváz Romo, por los derechos que le corresponden, autorizó la cesión antes indicada
- **Cesionario:** Gerardo Andrés Morillo Reina, de nacionalidad ecuatoriana, con Cédula de Ciudadanía N° 040166836-3, domiciliado en esta ciudad de Tulcán, provincia del Carchi, aceptó la cesión de la acción arriba detallada.

La cesión comprende la totalidad de los derechos y obligaciones que tiene el cedente sobre la acción cedida.

Muy atentamente,


GandhyRomel Narváz Romo
GERENTE GENERAL
SATENA S.A.

Tulcán, 31 de Enero del 2014

Señor
GERENTE GENERAL DE SATENA S.A.
Presente

De nuestras consideraciones:

Por medio de la presente nos permitimos comunicar a usted que se ha realizado la cesión de acción preferida que detallamos a continuación, con fecha 31 de enero del 2014.

CEDENTE: Gandhi Romel Narváez Romo, portador de la Cédula de Ciudadanía N° 040093216-6 ha transferido a favor del señor Gerardo Andrés Morillo Reina **UNA (1) ACCIÓN PREFERIDA** de un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1,00) de valor nominal, pagada en el cien por cien, de su propiedad en el capital de la compañía SATENA S.A.

La indicada cesión comprende la totalidad de los derechos y obligaciones que tiene el señor Gandhi Romel Narváez Romo sobre la acción cedida.

CESIONARIO: Yo, Gerardo Andrés Morillo Reina, ciudadano ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil soltero, portador de la Cédula de Ciudadanía N° 040166836-3, domiciliado en esta ciudad de Tulcán, declaro que acepto la antedicha cesión con todos los derechos y obligaciones que me corresponden; a la vez que solicito se proceda al respectivo registro en los libros sociales de la Compañía y a la emisión de un nuevo título acción a mi nombre.

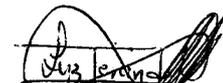
CÓNYUGE CEDENTE: Yo, Luz Marina Terán Montenegro, portadora de la Cédula de ciudadanía N° 040083012-1, por mis propios derechos y por los derechos que mantengo en la sociedad conyugal formada con el señor Gandhi Romel Narváez Romo, autorizo la cesión arriba indicada.

Por la atención que se sirva dar a la presente le anticipamos nuestros sinceros agradecimientos.

Muy atentamente,


Gandhy Romel Narváez Romo
C.C.040093216-6
CEDENTE


Gerardo Andrés Morillo Reina
C.C. 040166836-3
CESIONARIO


Luz Marina Terán Montenegro
C.C. 040083012-1
CÓNYUGE CEDENTE

Tulcán, 3 de febrero del 2014

N° de Expediente: 93819

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
Quito

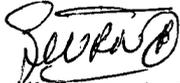
De mis consideraciones:

Yo, Gandhi Romel Narváez Romo, en mi calidad de gerente general y como tal representante legal de SATENA S.A., por medio de la presente me permito comunicar a ustedes que, con fecha 31 de enero de 2014, se realizó la cesión de acciones que detallo a continuación, la misma que cumpliendo con expresas disposiciones legales fue registrada en el correspondiente Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía.

- **Cedente:** Gandhi Romel Narváez Romo, portador de Cédula de Ciudadanía N° 040093216-6, ha transferido a favor del señor Benito Raymundo Gordon Tabango DOS ACCIONES PREFERIDAS de un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1,00) de valor nominal, pagada en el cien por cien, de su propiedad en el capital de la compañía SATENA S.A.
 - ❖ Luz Marina Terán Montenegro, de nacionalidad ecuatoriana, portadora de la Cédula de Ciudadanía N° 040083012-1, en calidad de cónyuge del señor Gandhi Romel Narváez Romo, por los derechos que le corresponden, autorizó la cesión antes indicada
- **Cesionario:** Benito Raymundo Gordon Tabango, de nacionalidad ecuatoriana, con Cédula de Ciudadanía N° 040152548-0, domiciliado en esta ciudad de Tulcán, provincia del Carchi, aceptó la cesión de las acciones arriba detalladas.

La cesión comprende la totalidad de los derechos y obligaciones que tiene el cedente sobre las acciones cedidas.

Muy atentamente,


Gandhy Romel Narváez Romo
GERENTE GENERAL
SATENA S.A.

Tulcán, 31 de Enero del 2014

Señor
GERENTE GENERAL DE SATENA S.A.
Presente

De nuestras consideraciones:

Por medio de la presente nos permitimos comunicar a usted que se ha realizado la cesión de acciones preferidas que detallamos a continuación, con fecha 31 de enero del 2014.

CEDENTE: Gandhi Romel Narváz Romo, portador de la Cédula de Ciudadanía N° 040093216-6 ha transferido a favor del señor Benito Raymundo Gordon Tabango, **DOS (2) ACCIONES PREFERIDAS** de un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1,00) de valor nominal, pagada en el cien por cien, de su propiedad en el capital de la compañía SATENA S.A.

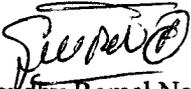
La indicada cesión comprende la totalidad de los derechos y obligaciones que tiene el señor Gandhi Romel Narváz Romo sobre la acción cedida.

CESIONARIO: Yo, Benito Raymundo Gordon Tabango, ciudadano ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil soltero, portador de la Cédula de Ciudadanía N° 040152548-0, domiciliado en esta ciudad de Tulcán, declaro que acepto la antedicha cesión con todos los derechos y obligaciones que me corresponden; a la vez que solicito se proceda al respectivo registro en los libros sociales de la Compañía y a la emisión de un nuevo título acción a mi nombre.

CÓNYUGE CEDENTE: Yo, Luz Marina Terán Montenegro, portadora de la Cédula de ciudadanía N° 040083012-1, por mis propios derechos y por los derechos que mantengo en la sociedad conyugal formada con el señor Gandhi Romel Narváz Romo, autorizo la cesión arriba indicada.

Por la atención que se sirva dar a la presente le anticipamos nuestros sinceros agradecimientos.

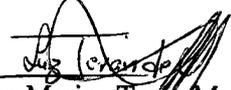
Muy atentamente,



Gandhy Romel Narváz Romo
C.C.040093216-6
CEDENTE



Benito Raymundo Gordon Tabango
C.C. 040152548-0
CESIONARIO



Luz Marina Terán Montenegro
C.C. 040083012-1
CÓNYUGE CEDENTE